

**ESTUDIO SOCIOPRAGMÁTICO DEL *MANUAL DE URBANIDAD*
Y *BUENAS MANERAS* DE MANUEL ANTONIO CARREÑO**

Irania Malaver
Universidad Central de Venezuela
imalaver@cantv.net

RESUMEN

En este artículo se analiza una obra singular de la Venezuela decimonónica: el *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño, compendio de normas que constituyó un canon para la vida pública e íntima de la sociedad caraqueña en el contexto sociopolítico del proyecto modernizador de la época. En la primera parte de este estudio analizo el *Manual* como práctica discursiva inserta y configurada en la sociedad caraqueña del siglo XIX. En la segunda parte muestro la relación entre las prescripciones de Carreño y las ideas básicas de las teorías pragmáticas, tomando los conceptos de *imagen positiva y negativa*, *estrategias de cortesía verbal* y *las máximas conversacionales* para develar el entramado de una obra que representa un tratado sociopragmático y etnográfico de la Venezuela del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: pragmática, cortesía verbal y Principio de Cooperación.

ABSTRACT

In this article, I analyze a unique XIX century work: *Manual de urbanidad y buenas maneras* by Manuel Antonio Carreño, which consists of a collection of norms that modelled public and private life in Caracas society within the sociopolitical context of a modernizing process during those times. In the first part, I analyze the *Manual* as a type of discourse inserted and adjusted to XIX century Caracas society. In the second part, I show the relationship between Carreño's prescriptive norms and the basic ideas found in pragmatic theories. I take the concepts of *positive* and *negative face* and *conversational maxims* to reveal the structure of this sociopragmatic and ethnographic treatise of XIX century Venezuela.

KEY WORDS: pragmatics, politeness, Cooperative Principle

Recibido el 06-12-2004. Aceptado el 12-04-2005.

INTRODUCCIÓN

En este artículo presento un estudio del *Manual de urbanidad y buenas maneras*, escrito por Manuel Antonio Carreño en 1853. En la primera parte se describe el *Manual* como un fenómeno discursivo anclado en las coordenadas histórico-culturales de la sociedad caraqueña del siglo XIX. En la segunda parte analizo la relación entre las prescripciones que propuso Carreño (específicamente en el Capítulo V) y los postulados del Principio de Cooperación de Grice (1995) y de la teoría de la cortesía lingüística de Brown y Levinson (1987). Como se verá en el análisis, proteger la imagen de otros o cooperar en el transcurso de la conversación son nociones presentes en el *Manual* y dirigen el comportamiento sociolingüístico que un sector políticamente poderoso de la sociedad caraqueña de mediados del siglo XIX consideró e impuso como el correcto, de acuerdo con sus necesidades, representaciones e ideales, a sus creencias, valores y actitudes ideológicamente definidas, en el sentido de van Dijk (2000b:52), cuando afirma que:

las ideologías sirven no sólo para coordinar las prácticas sociales dentro del grupo, sino también (y quizá principalmente) para coordinar la interacción social con los miembros de otros grupos. Las ideologías sirven para 'definir' grupos y su posición dentro de las estructuras sociales y en relación con otros grupos.

Cabe insistir en que para este estudio me baso en el contenido de las prescripciones de Carreño y no he tomado en consideración indicadores como las marcas lingüístico-pragmáticas que evidencian las estrategias de cortesía verbal y de la cooperación conversacional.

1. NOCIONES TEÓRICAS

En este trabajo parto de la premisa de que la cooperación y la cortesía verbal no pueden ser estudiadas sin la dimensión socio-cultural que otorga un rol y una identidad a los interlocutores. La cooperación conversacional y la cortesía verbal son –como todo fenómeno discursivo– una práctica social (van Dijk 2000a) y responden, en este sentido, a deseos interpersonales y grupales, en relación directa con las estructuras sociales y, en particular, con las dinámicas del poder político. Estas estructuras y dinámicas se reflejan en las estrategias de cortesía verbal que, simultáneamente, contribuyen o influyen en configuración de dichas estructuras. Como Fairclough y Wodak (2000) explican:

El hecho de describir el discurso como práctica social sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan. Ahora bien, una relación dialéctica es siempre bidireccional: el suceso discursivo está moldeado por las situaciones, instituciones y estructuras sociales, pero a la vez les da forma. Otra manera de expresar este fenómeno es decir que lo social moldea el discurso pero que este, a su vez, constituye lo social: constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de éstas y de los grupos entre sí (Fairclough y Wodak 2000:391).

Si se analiza el *Manual* como una práctica discursivo-social, se podrá entender la función del concepto de cortesía verbal presente en el texto de Carreño, pues sus recomendaciones permitieron moldear una idea de identidad grupal, al estar dirigidas a un sector de la sociedad que debía conversar (entre otros dominios de la vida social) de una manera tipificada en normas que regulaban el comportamiento interpersonal y colectivo.

Para el análisis de la interacción conversacional son esenciales los planteamientos de Grice (1995) quien propuso la existencia de un conjunto de condiciones necesarias para que la conversación se desarrolle con éxito:

Nuestras conversaciones no son habitualmente sucesiones de observaciones inconexas, y no sería racional que así fuese. Hasta cierto punto, son esfuerzos cooperativos de forma característica. Cada participante se percibe de que hay en ellas, en alguna medida, un propósito común o conjunto de propósitos comunes, o al menos una dirección mutuamente aceptada. Este propósito, o dirección puede fijarse desde el principio (por ejemplo, proponiendo un tema de discusión) o puede evolucionar durante su transcurso (...) Cabría formular entonces un principio general aproximado que, puede esperarse, las partes implicadas observarán (*ceteris paribus*): a saber: "Haga usted su contribución a la conversación tal y como lo exige, en el estadio en que tenga lugar, el propósito o la dirección del intercambio que usted sostenga." A este principio podríamos bautizarlo el Principio Cooperativo (PC) (Grice 1995: 515-516).

Del grado y tipo de cooperación que se establezca entre los interlocutores dependerá la manera en que las expectativas de los que participan sean satisfechas. Según el filósofo, el deseo o esfuerzo por cooperar es implícito y responde a un acuerdo tácito siempre que los interlocutores hayan aceptado conversar. Grice (1995: 516-517) propone, a su vez, cuatro categorías –máximas–

que permiten ordenar las estrategias que se desarrollan en la conversación y mediante las cuales el principio cooperativo se expresa:

- a) MÁXIMA DE CANTIDAD: Haga usted que su contribución sea tan informativa como sea necesario. Proporcione toda la información que sea precisa, no más.
- b) MÁXIMA DE CUALIDAD: No diga usted lo que crea que es falso. No diga usted aquello de lo cual carezca de pruebas adecuadas. No mienta.
- c) MÁXIMA DE RELACIÓN: Vaya usted al grano. Sea pertinente.
- d) MÁXIMA DE MANERA: Evite usted ser oscuro al expresarse. Evite usted ser ambiguo al expresarse. Sea claro en su exposición.

En lo que se refiere a la teoría de la cortesía verbal, según Brown y Levinson (1987), cada individuo tiene una imagen positiva y una negativa. La primera tiene que ver con el deseo de toda persona de que se le reconozca socialmente y se le dé relevancia a lo que piensa, dice o hace. La negativa es el espacio privado, estrictamente individual, que no se desea que se perturbe. Cada acto de interacción supone la presencia de cuatro imágenes: dos correspondientes al locutor y dos al interlocutor. Ante la posibilidad de que ocurra una amenaza a la identidad e individualidad, esto es, que las imágenes positiva y negativa se vean afectadas, los participantes de todo evento comunicacional desarrollan estrategias, estrategias de cortesía positiva y negativa, que mitigan los efectos negativos de los llamados ACTOS AMENAZADORES DE LA IMAGEN (AAI).

La teoría de Brown y Levinson ha recibido diversas críticas dado su posible etnocentrismo. Investigadores como Bravo (2002) proponen la necesidad de una visión relativista que permita acercarse a este fenómeno con conceptos y marcos metodológicos que comprendan las particularidades socioculturales de las comunidades estudiadas. La idea abstracta de estrategias de cortesía positiva o negativa, sin considerar la función social de dichas estrategias, puede hacer suponer erróneamente que existen actos descorteses *per se*.

Con las nociones teóricas arriba esbozadas he emprendido la descripción del texto del *Manual* en el que se encuentra un conjunto de recomendaciones para mantener la imagen positiva y negativa de los participantes en la conversación, según los valores y creencias de Carreño. En las líneas que siguen, se podrá apreciar la recurrente apelación a las estrategias de cortesía verbal y al cumplimiento de las máximas de Grice, en función de la protección

de la imagen de los interlocutores; imagen pero también identidad social como plantea Bravo (2002), pues los receptores para quienes el *Manual* fue escrito (y por quien fue escrito) formaban parte del proyecto político hegemónico de la época.

2. ANÁLISIS

2.1. *La estructura temática*

El *Manual*¹ está organizado en capítulos. En los tres capítulos iniciales se exponen los deberes morales del hombre para con Dios, consigo mismo, la Patria, los padres y los semejantes. El orden inicial permite inferir que éste es el deber primario al que deben quedar supeditados todos los otros deberes y derechos del ciudadano. Reunidos bajo el título propiamente de *Manual de urbanidad y buenas maneras* siguen, a continuación, cinco capítulos subdivididos, a su vez, en varios apartes.

Los títulos de los capítulos y los temas reflejan (ver anexo) los aspectos esenciales de la vida pública que debían ser normados y muestran, además, la forma rigurosamente detallada con que Carreño describe el comportamiento a seguir en los distintos ámbitos de la vida, sin dejar por fuera las esferas más íntimas y/o personales. Carreño se ocupa de cómo moverse por la casa, de cómo saludar, del modo de estar en la iglesia o de comportarse en la calle, o de la ropa que se debía usar dentro de la casa. Para él, la conversación es un capítulo vital de la vida en sociedad y, por ello, amerita ser estructurada en todos sus posibles aspectos. La configuración temática del *Manual* y, en particular, la del capítulo sobre conversación muestran el conocimiento de Carreño de los aspectos que se relacionan con esta actividad.

La preocupación de Carreño por el arte de la conversación es la de la mayoría de los autores de compendios de urbanidad y cortesía, escritos y publicados en Europa y América, al menos desde el siglo XVIII. En el *Manual* es posible encontrar ese paralelismo entre cortesía social y verbal del que el sociolingüista Moreno Fernández (1998: 149) ha afirmado: “En muchos casos, las recomendaciones de los libros de urbanidad parecen constituir un patrón del cual han extraído sus máximas las modernas teorías de la cortesía”.

1. Para este estudio he tomado una edición reciente del texto de Carreño, de abril de 2000, hecha por la editorial venezolana Eduven.

2.2. *El "Manual" y su entorno*

Estudiar la cortesía verbal en un texto de la Venezuela decimonónica es plantear un análisis que toma "la actividad lingüística como diagnóstico de la vida de las sociedades" (García Marcos 2001:5) y parte del supuesto de que lo que se considera cortés o no en el seno de un colectivo refleja el entramado de las relaciones ideológicas de poder y de distancia social, propias de un momento histórico particular de una sociedad (cf. Titscher *et al* 2000).

Los manuales de urbanidad son un objeto de estudio para la reconstrucción de la historia social del lenguaje, una historia cuya finalidad es la de comprender y caracterizar las sociedades a través del estudio de sus hábitos, derechos y deberes, costumbres, prejuicios y saberes lingüísticos; una historia que coloca el análisis del comportamiento lingüístico en el plano simbólico. El *Manual* es, así, el espejo de las prácticas sociales de la vida caraqueña de mediados del siglo XIX, huella cuyo estudio resulta vital para una arqueología social y lingüística de la vida caraqueña, dado el valor sociopragmático que encierra su concepto de la cortesía social y verbal, en particular.

Comunes en América Latina durante el siglo XIX y XX, estos textos se produjeron como parte de las estrategias de los grupos que emprendieron el proyecto de la modernidad. En Colombia, por ejemplo, la producción de este tipo de textos durante el siglo XIX es significativa. Sirvan como ejemplos los siguientes: *Breves nociones de urbanidad*, escrito en 1833 por Rufino J. Cuervo; *Principios de urbanidad*, de Pío del Castillo (Bogotá 1851); de Florentino González, *Código del buen tono* (1858) y *Lecciones de urbanidad acomodadas a las costumbres colombianas* de José Manuel Marroquín (1886).

González Stephan (1995, 1996) plantea que el objetivo del *Manual*, texto emblemático de estos escritos, era contribuir a la formación de un ciudadano nuevo, ajustado en comportamiento y valores a los requerimientos del proyecto político central del siglo XIX, tanto venezolano como latinoamericano:

Dentro del proyecto nacional ocupó un espacio importante y no menos decisivo la proliferación de un género menor de prácticas discursivas orientadas a atender el comportamiento que debían asumir los habitantes de la ciudad: se trata de los "manuales de urbanidad", o con otros encabezados, las "lecciones de buena crianza de moral de mundo", los "catecismos de urbanidad civil y cristiana", los "manuales de buenas maneras". Entre la profusión de esta clase de textos, el que ha gozado de mayor difusión, no sólo en la Venezuela del siglo XIX sino en todo el mundo hispanohablante, ha sido y aún sigue siendo el *Manual de urbanidad y buenas maneras* (1854) del venezolano Manuel Antonio Carreño. Sus ediciones, reediciones y adaptaciones son ya incontables (González Stephan 1995:433-434).

Esta misma concepción se encuentra en Castro-Gómez (2004:5) cuando señala que este tipo de textos se produjo con la finalidad de modelar el comportamiento social de acuerdo con las exigencias del proyecto modernizador: una clase urbana, burguesa que necesitaba aprender a hablar, a “comer, utilizar los cubiertos, sonarse las narices (...) conducirse en sociedad”.

El texto, cuyo título completo es *Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos, en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales, precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre* fue escrito (y publicado por entregas) en el año de 1853 por un destacado hombre de la vida política e intelectual caraqueña. Manuel Antonio Carreño nació en Caracas en 1812 y murió en París en 1874. Era músico, pedagogo y padre de la mundialmente reconocida pianista Teresa Carreño. El impacto de la obra en la vida intelectual caraqueña fue tal que el 14 de marzo de 1855 el Congreso Nacional acordó recomendar su uso.

Para la época, Caracas tenía aproximadamente 35.000 habitantes y el país se sacudía con un conglomerado de eventos sociopolíticos conflictivos. Uno de estos ocurre el 16 de marzo de 1854, cuando se promulga el Decreto de abolición de la esclavitud, luego de una serie de violentas discusiones y enfrentamientos entre los sectores políticos de la vida caraqueña (el negro libre se suma así al grupo de los mantuanos, al de los peninsulares y al de los indígenas y zambos). En el período de 1855 a 1858, con la presidencia de José Tadeo Monagas, las innumerables sublevaciones y rebeliones serán una constante, consecuencia de las pugnas políticas entre los que estaban a favor del presidente y aquellos que lo estaban a favor de su hermano, José Gregorio. Durante esos años, Venezuela padeció, como si fuera poco, una terrible epidemia de cólera.

No obstante todos estos problemas, la sociedad venezolana no dejó de atender los temas concernientes a la educación pública y, como lo atestigua el *Manual*, no desconoció el hecho de que la independencia absoluta de la Metrópoli española y la formación de una nueva sociedad descansaba, no en poca medida, en un nuevo orden de relaciones interpersonales, en una concepción distinta de los espacios públicos y privados, y del comportamiento verbal.

Estos hechos explican el impacto público de la obra y el hecho de que sean las mismas instituciones de la vida política caraqueña las que impulsen su difusión. En este sentido, Pino Iturrieta (2001) explica la trascendencia del *Manual*:

El Congreso nacional resuelve recomendar especialmente su uso, mediante Acuerdo fechado en 14 de marzo de 1855. La decisión de los parlamentarios le abre un camino afortunado al librito, pues se convierte en la vulgata de la civilidad. El hecho de su acogida oficial, pero también la fortuna que logra entre los lectores del continente de lengua española, le conceden especial entidad. Pensado para los ciudadanos del país, pronto los maestros, los patriarcas y los gobiernos del vecindario lo proclaman como el uniforme idóneo de las costumbres. Está bien escrito, en prosa clara y grata, pero seguramente el entusiasmo de quienes sugieren su consulta no parta de las cualidades literarias, sino de los principios que divulga en torno al orden de la sociedad (Pino Iturrieta 2001: 105).

Caracas es, para la época, una ciudad rural (y Venezuela, un país en el que los campesinos son más que los que viven en las ciudades). El *Manual* fue escrito, lo que resulta obvio, para los que ya sabían leer, por lo que hay que descontar a los indígenas, negros, zambos y campesinos. En el *Manual* se encuentran, por ejemplo, normas para el comportamiento dentro del hogar, como se muestra en el contenido temático de los capítulos tercero y cuarto (ver anexo), a saber:

Cuadro 1: Contenido temático

| | |
|--|--|
| <p>III. Del modo de conducirnos dentro de la casa</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Del método, considerado como parte de la buena educación. 2. Del acto de acostarnos y de nuestros deberes durante la noche. 3. Del acto de levantarnos. 4. Del vestido que debemos usar dentro de la casa. 5. Del arreglo interior de la casa |
| <p>IV. Del modo de conducirnos en diferentes lugares fuera de nuestra casa</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Del modo de conducirnos en la calle. 2. Del modo de conducirnos en el Templo. 3. Del modo de conducirnos en las casas de educación. |

El tratamiento de aspectos como el “modo de conducirnos en la casa” es testimonio de que el *Manual* se dirige a los que tenían casa y la casa incluye las relaciones con el personal doméstico (relaciones que también encuentran en el texto una serie de recomendaciones normativas). El *Manual* le habla al sector poderoso de la sociedad: el de los blancos con poder político. El proyecto político de este sector descansaba no solo en el diseño y puesta en

práctica de la independencia administrativa con respecto a España sino en un nuevo sentido social de la vida pública. Carreño –como bien se puede desprender de su texto– pretende enseñar buenas maneras y urbanidad, así como enseñar estrategias de conversación con el objetivo de crear al nuevo hombre que la sociedad demandaba: europeizado, moderno, ilustrado, y que supiera hablar.

Si entendemos que, retomando a Fairclough y Wodak (2000), con el lenguaje se construyen identidades, representaciones y relaciones, queda claro que con el *Manual* de Carreño se modeló una forma de comportamiento interpersonal y grupal que debía ser interiorizada como norma que el *Manual* prácticamente canonizó. En las líneas que siguen, se presenta el análisis del texto de Carreño a la luz de las nociones pragmáticas de Brown y Levinson (1987) y de Grice (1995).

2.3. *La cortesía verbal y el Manual*

En la sección “De la conversación en general” (Aparte A del capítulo V), Carreño inicia la exposición detallada y progresiva de un conjunto de normas y recomendaciones que se deben seguir para evitar efectos negativos durante la conversación. Hay que destacar que Carreño construye su propio discurso con la primera persona del plural: *nosotros*, un *nosotros* retórico, con el que él mismo se incluye pero que refleja, a su vez, que su texto es para muchos; un *nosotros* que crea un sentimiento e idea grupales, con sentido identitario: “*nosotros* nos comportamos de esta manera...”. En la primera de estas normas, Carreño dice:

(1)

1.² La conversación es el alma y el alimento de toda sociedad, por cuanto sin ella careceríamos del medio más pronto y eficaz de transmitir ideas, y de hacer más agradable y útil el trato con nuestros semejantes. Pero pensemos que ella puede conducirnos a cada paso a situaciones difíciles y deslucidas, cuando no esté presidida por la dignidad y la discreción, y que no basta el deseo y la facilidad de comunicar nuestros pensamientos, para hacerlo de manera que nos atraigamos el aprecio y la consideración de las personas que nos oyen (Carreño 2000: 154).

2. El número en negrilla que aparece al inicio de cada fragmento es el número original con que aparece la norma citada en la edición señalada. Las negrillas en el texto han sido colocadas por mí. Al final de cada una de las citas se indica el año y la página de la edición con que he trabajado, en vista de que hay numerosas ediciones del *Manual*. Recuérdese que en el *Manual* el capítulo dedicado a la conversación se subdivide en seis (6) apartes identificados con letras mayúsculas (Ver anexo).

Para el autor, la conversación es una actividad humana natural pero, también, potencialmente peligrosa, capaz de producir efectos negativos entre los participantes si no se toman precauciones y se desarrollan algunas estrategias. ¿Por qué Carreño sugiere una separación entre la esperable espontaneidad y deseo de interactuar y relacionarse con los otros a través de la conversación, por una parte, y los posibles efectos negativos de la expresión del *alma* de toda sociedad, por la otra? Carreño dice *pensemos, atraigamos* y emplea las palabras *dignidad* y *discreción* para definir –¿reducir?– el modo en que el interlocutor debe comportarse:

(2)

4. La conversación debe estar siempre animada de un espíritu de benevolencia y consideración que se extienda, no sólo a todos los circunstantes, sino también a los que no se hallan presentes, siendo muy digno de notar que toda idea ofensiva a personas ausentes, incluye también la falta de ofender el carácter de las que nos oyen, por cuanto **de este modo las consideramos capaces de hacerse cómplices de semejante vileza** (Carreño 2000: 155).

Los adjetivos subrayados muestran la idea conservadora, moralista quizá, del *buen comportamiento* de Carreño; expresiones como *benevolencia*, *consideración*, *vileza* sirven de contención a cualquier expresión espontánea. Cuando se conversa, se debe cuidar la imagen positiva de los ausentes y no hacerlo constituye un acto poco digno que afecta a su vez la imagen positiva de los presentes. Carreño reafirma esto en la siguiente recomendación:

(3)

10. Tengamos especial cuidado de no perder jamás en sociedad la tranquilidad del ánimo, pues nada desluce tanto en ella a una persona, como una palabra, un movimiento cualquiera que indique exaltación o enojo. Cuando los puntos sobre los que se discurre se hacen controvertibles, se pone a prueba la civilidad y la cultura de los que toman parte en la discusión; y si queremos en tales casos salir con lucimiento y dar una buena idea de nuestra educación, refrenemos todo arranque del **amor propio** y aparezcamos siempre afables y corteses (Carreño 2000: 156).

Dice el pedagogo que no se debe perder la tranquilidad del ánimo, enojarse o exaltarse y que los deseos personales deben contenerse en función del interés colectivo; si ello no es así, el interlocutor será considerado poco

educado, poco culto, y, esto es fundamentalmente, poco civilizado. Carreño llama a que los interlocutores minimicen, todo lo que puedan, los potenciales conflictos que se pueden originar si los temas tratados son polémicos. Si se considera el contexto sociopolítico que rodea al *Manual*, es comprensible la necesidad de la armonía interpersonal y grupal de la que nos habla nuestro insigne escritor. En el Aparte E, “De las narraciones”, se encuentran las siguientes recomendaciones:

(4)

1. Como el objeto de la narración es imponer a otros de un hecho o anécdota cualquiera, que haya de interesar su atención, y como el que desea desde luego llegar pronto a un cabal conocimiento de aquello que se le refiere, **repugna todo lo que puede oscurecer su inteligencia o hacerle esperar innecesariamente**, el narrador debe usar siempre de un lenguaje fluido, sencillo y breve y omitir toda circunstancia inconducente, toda disertación intermedia; y en general todo aquello que embarace o alargue su discurso (Carreño 2000: 177).

(5)

3. Las exposiciones preliminares deben ser cortas y **contraerse exclusivamente a aquellas noticias que sean indispensables para la inteligencia de lo que va a referirse**. Nada hay más **desagradable y fatigante** que un preámbulo difuso y minucioso, cuando se aguarda con interés o curiosidad el asunto principal de la narración (...) (Carreño 2000: 177).

La máxima de cantidad y la de manera de Grice se hallan prácticamente parafraseadas en las normas anteriores, en las palabras de Carreño quien, con adjetivos como *desagradable* y *fatigante* describe el estado emocional negativo que se produce cuando el interlocutor no coopera y, además, descuida la imagen positiva de los otros. En este aparte del *Manual* aparecen veintidós (22) puntos en los que se detalla todo lo que puede influir positiva y negativamente en el intercambio conversacional. Además de las recomendaciones arriba transcritas, dice Carreño, por ejemplo, que:

(6)

2. La narración debe ser **espiritual** y **animada**, para que no decaiga ni se entibie el interés de los oyentes (...) (Carreño 2000: 177).

6. Jamás emprendamos una narración, sin estar seguros de que recordemos perfectamente todo lo que vamos a referir; pues es **molesto**

y **pesado** que nos detengamos en medio de ella para recorrer en silencio la memoria, y altamente **ridículo** el tener al fin que renunciar a nuestro propósito, cuando por haber olvidado enteramente algunos puntos importantes, nos vemos en la imposibilidad de continuar (Carreño 2000: 178).

Hay que insistir en el empleo de *nosotros* con el que Carreño propone sus normas. Además de esto, los adjetivos destacados reflejan su idea acerca de la posibilidad de que la conversación se convierta en una actividad infeliz si no se respetan ciertas reglas. *Molesto*, *pesado*, se refieren al daño que puede sufrir la imagen positiva de alguno de los participantes; *ridículo* describe de forma peculiar el impacto negativo colectivo que podría recaer sobre el o los interlocutores. De la misma manera, hablar en exceso es una violación pragmática que convierte a los interlocutores en personas intolerables para la sociedad y a la sociedad se debe el individuo; es ésta una idea esencial de todo el *Manual de urbanidad y buenas maneras*.

Carreño expone un tópico esencial en relación con la conversación en el tema B “Del tema de la conversación”, donde señala nada menos que quince (15) recomendaciones, cantidad significativa que muestra cómo no se debían dejar al azar las circunstancias que estructuran este aspecto. Veamos algunas de estas recomendaciones:

(7)

2. Procuremos hablar a cada persona sobre aquellas materias que le son más familiares, y en que pueda por lo tanto discurrir con mayor facilidad y lucimiento; pero evitemos toda falta de naturalidad y discreción en este punto, pues el contraer demasiado la conversación a la profesión o industria de la persona con quien hablamos, podría hacerle pensar que nosotros la consideramos carente de otros conocimientos (Carreño 2000: 160).

Con esta norma se insiste en la cooperación como una forma de salvaguardar la imagen positiva y negativa del interlocutor, pero, a mi juicio, se trata de una cooperación fingida. El interlocutor debe procurar que el tema sea conocido por aquél con quien se inicia una conversación, de manera que éste pueda expresar todo su conocimiento ante los interlocutores, protegiendo así su imagen positiva. Al hacer esto, se crea un clima consensual, armónico. La preocupación por las consecuencias negativas sobre la imagen del que habla y de aquel con quien se habla es intensa en Carreño, hasta el punto de que también señala que tantas facilidades pueden ofender al interlocutor,

parecer un exceso de cortesía y producir el efecto contrario. En este mismo sentido propone:

(8)

5. Es además indispensable encadenar en lo posible los diversos temas de la conversación, de manera que, al pasar de uno a otro, el que se introduce tenga alguna relación con el que se abandona. Púedese, no obstante, presentar un tema totalmente inconexo, 1º, cuando se sabe que la materia que ocupa a la sociedad, no puede menos de ser desagradable para algunos de los circunstantes; 2º, cuando la conversación toma un giro que pueda conducirla a turbar la armonía o buen humor de la sociedad; 3º, cuando el movimiento de la conversación es lento y pesado, necesitando por lo tanto la sociedad de otro tema cualquiera que despierte su interés; 4º, cuando la sociedad divaga indiferentemente en materias de poca importancia; 5º, cuando el tema que se presente sea tan interesante, que no dé lugar a extrañar su falta de relación con el que se abandona (Carreño 2000: 160-1).

Lo anterior es una primicia de la concepción de Grice y su máxima de pertinencia. El autor enfatiza en la importancia de encadenar fluidamente los diversos temas de la conversación como una estrategia de cortesía positiva y plantea, igualmente, la posibilidad de que la máxima no sea respetada debido a un tema inapropiado o a que hayan surgido otros temas que requieren de nuevas estrategias cooperativas. Relacionado con las narraciones, reza el *Manual*:

(9)

11. Guardémonos de presentar un tema de conversación sacado de una materia cuyo estudio estemos haciendo: a más que no podríamos discutir con facilidad y acierto, nos expondríamos a que algunos de los circunstantes, que dominara la materia, nos llamase en la conversación, a puntos distantes que nos fuesen aún desconocidos, **quedando desde luego conceptuados nosotros como pedantes, o cuando menos como imprudentes** (Carreño 2000: 162).

En “De las condiciones físicas de la conversación” (Aparte C) Carreño pronuncia la siguiente advertencia:

(10):

1. El razonamiento debe ser **claro, inteligente y expresivo; coordinando las ideas** de manera que la proposición preceda a la consecuencia y que

ésta se deduzca fácil y naturalmente de aquélla; empleando para cada idea las palabras que **la representen con mayor propiedad y exactitud, evitando** comparaciones inoportunas e inadecuadas; **eslabonando** los pensamientos de manera que todos sean entre sí análogos y coherentes; **huyendo de** disgresiones largas o que no sean indispensables para la mejor inteligencia de lo que hablamos; y finalmente, **limitando el discurso a aquella extensión que sea absolutamente necesaria**, según la entidad de cada materia, a fin de no incurrir nunca en la difusión, que lo oscurece y enerva y lo despoja al mismo tiempo de interés y atractivo (Carreño 2000: 163).

Carreño pide a sus lectores que lo que digan en una conversación sea claro, coherente y relevante. La recomendación no toma en cuenta el intercambio con el *otro* y la construcción dialógica; más bien, sólo un discurso bastante monológico puede cuidar al máximo los aspectos que él recalca tan magistralmente.

Los fragmentos siguientes aparecen en la parte final del tratado (F “De la atención que debemos a la conversación de los demás”):

(11)

8. Cuando una persona con quien tengamos poca confianza nos refiere algún suceso de que ya estemos impuestos, **conduzcámonos en todo como si hasta aquel momento lo hubiéramos ignorado** (Carreño 2000: 185).

10. Si la persona que narra un acontecimiento, entra en pormenores inconducentes, se extravía en largas disgresiones, o de cualquiera otra manera hace difusa y pesada su narración, **no le manifestemos que estamos fastidiados, ni la excitamos a concluir**, con palabras o frases que tengan evidentemente esta tendencia, sobre todo si es una señora, un anciano, o cualquiera otra persona digna de especial consideración e indulgencia (Carreño 2000: 185).

La convivencia y el estado armónico de las relaciones interpersonales y colectivas exigen que siempre tomemos para nosotros cualquier falta que perjudique la conversación. Las recomendaciones de Carreño están cargadas de un valor simbólico que abarca mucho más allá de las circunstancias específicas del evento comunicativo, pues la imagen positiva o negativa que se cuida está dibujada en el entramado de las relaciones ideológicas. Volvamos en este punto al Aparte A (“De la conversación en general”). En esas recomendaciones hay un claro perfil sociocultural de aquellos en los que Carreño pensaba al escribir su manual:

(12)

2. Nada hay que revele más claramente **la educación** de una persona que su conversación: el tono y las inflexiones de voz, la manera de pronunciar, la elección de los términos, el juego de la fisonomía, los movimientos del cuerpo y todas las demás circunstancias físicas y morales que acompañan la enunciación de las ideas, dan a conocer desde luego el grado de cultura y delicadeza de cada cual, desde la persona más vulgar hasta aquella que posee las más finas y elegantes maneras (Carreño 2000: 154).

Estas palabras muestran el valor del comportamiento conversacional como práctica inscrita dentro de una estructura social. La conversación se convierte en un rasero social, en una condición –más que en una actividad– que se debe cuidar o a la que se debe aspirar socialmente y para la que los sectores hegemónicos imponen condiciones. Como escribe García Marcos (2001:8), el factor verbal es el principal protagonista de los manuales de urbanidad y cortesía –cosa de la que es prueba el *Manual* de Carreño– por constituir el “motivo transversal que surge en diversos aspectos del correcto comportamiento social”. Cuando Carreño advierte:

5. Por muy discretas y muy cultas que sean las personas con quienes acostumbremos conversar, pensemos que alguna vez podremos oír palabras que bajo ningún respecto nos sean desagradables, pues en el ancho espacio que recorre la conversación, difícil es que sean siempre lisonjeados todos los gustos, todas las opiniones y todos los caprichos (Carreño 2000:155).

pone en evidencia el hecho de que aquellas personas con las que el *Manual* se relaciona son educadas, cultas. Es posible creer que, para Carreño, se trataba de aprender a conversar de una forma que elevara (porque no se poseía) la condición socio-cultural en consonancia con una sociedad que debe también cambiar su representación como colectivo. Estas razones explican el que Carreño, a mi juicio, afirme en B, “Del tema de la conversación”:

(13)

6. Las personas de mayor respetabilidad que se encuentran en un círculo, son las que principalmente están llamadas a variar los temas de la conversación (Carreño 2000:161).

12. Las personas bien educadas no hablan jamás contra las ajenas profesiones. La costumbre de denigrar a los médicos y a su ciencia, cuando

no han alcanzado a salvar la vida de un deudo o amigo, es tan sólo propia de gente ordinaria y del mal carácter: incluye casi siempre el odioso sentimiento de la ingratitud y muestra poco respeto a los decretos del Altísimo (Carreño 2000: 162).

Para Carreño, se puede apreciar, hablar correcto se identifica con el sociolecto alto y por ello los coloquialismos o regionalismos no son considerados propios de la buena sociedad. Carreño dice lo que hacen las personas educadas y lo que, por el contrario, hace la *gente ordinaria, de mal carácter* y, con esto, tipifica el comportamiento sociolingüístico de un grupo como el correcto y el del otro grupo en términos de incorrección no solo lingüística sino moral: *mal carácter*. La concepción sociolectal urbana de Carreño que rige –debe regir– la conversación entre personas instruidas queda develada en las siguientes normas (Aparte C, “De las condiciones físicas de la conversación”):

(14)

24. Tampoco están admitidos en la **buena sociedad los refranes y dichos vulgares**, las palabras y frases anfibiológicas y toda expresión cuyo sentido sea oscuro y pueda conducir a los oyentes a diversas aplicaciones y conjeturas. **El hombre culto** apenas se permite uno que otro donaire, uno que otro equívoco presentado con **gracia**, oportunidad y **discreción**, y cuya ambigüedad no haga fluctuar un solo instante el juicio de sus oyentes; **aunque jamás cuando se encuentra en círculos de etiqueta**; o donde hay alguna persona con quien no tenga ninguna confianza (Carreño 2000: 170).

El verbo se erige como el instrumento configurador del orden social. El comportamiento lingüístico es un eslabón esencial de un nuevo modelo de sociedad que requiere de manuales orientados a regularlo. ¿Dónde quedan la espontaneidad, o el pensamiento inconcluso ante aquello que no se conoce cabalmente? Espontaneidad, duda, sinceridad, espacio individual, ameritan ser excluidos de todo comportamiento educado pues reflejan una naturaleza bruta, sin domesticar, potencialmente dañina para el colectivo. Carreño afirma: “...El hombre culto apenas se permite uno que otro donaire, uno que otro equívoco presentado con gracia...” y concibe como error social y lingüístico lo que posiblemente sea la consecuencia de un intercambio dialógico, conversacional: chistes, malentendidos, ironías, supuestos. Asimismo resalta que, en círculos de etiqueta, errores de esa naturaleza no deben ocurrir. Los textos citados del *Manual de urbanidad* reflejan las nuevas

preocupaciones esenciales de la vida pública de la sociedad caraqueña. La estructura de todo el *Manual* y –especialmente– la que se relaciona con la conversación destacan el riesgo latente y subyacente a todo evento conversacional, público, colectivo, como se ve en la norma que sigue a continuación (en el aparte A “De la conversación en general”):

(15)

12. Desde el momento que en una discusión observamos que nuestro adversario echa mano de sofismas, interpreta torcidamente nuestros conceptos, o bien empieza a perder la calma y a exaltarse, abandonemos decididamente la cuestión por medio de palabras suaves y corteses (Carreño 2000:157).

En el *Manual* se promueven formas de cooperación conversacional relacionadas con la dignidad y discreción, el aprecio y consideración ¿No pueden, acaso, esas formas considerarse como parte de una estrategia de contención y hasta de represión de la individualidad y también de las diferencias –las que sean– entre aquellos que conversan? González (1996:29) plantea (cf. también Castro-Gómez 2004 que las “prácticas viciosas del habla popular”, los “barbarismos groseros de la plebe”, atentaban contra el proyecto modernizador.

A pesar del enorme conjunto de aspectos que subyacen a este fenómeno de la cortesía verbal, me interesa destacar el valor simbólico y el contenido ideológico presentes en toda concepción de las prácticas lingüísticas sociales, de las estrategias de la cortesía verbal, estrategias que sustentan y configuran sociedades divididas de acuerdo con el grado de control del poder económico, político, cultural y lingüístico.

3. CONCLUSIONES

Desde la perspectiva de los estudios del discurso y de la sociolingüística es posible considerar las manifestaciones de cortesía verbal como un producto o, mejor, un fenómeno social. No sólo se trata de que las estrategias lingüísticas para manifestar cortesía varían de una cultura a otra, sino también de que varían en una misma cultura. Interrumpir, intervenir sin pedir permiso para hacerlo en el medio de una conversación, gritar, son comportamientos que se inscriben dentro de coordenadas espacio-temporales que constituyen distintos tramados de la vida colectiva y que se ven reflejados en los conceptos de lo que se considera cortés y del cómo se debe hablar en función de las relaciones sociales de poder y de convivencia en el seno de la sociedad.

El análisis del texto de Carreño dibuja la concepción del buen convivir basada en un conjunto de estrategias conversacionales. En las páginas anteriores he analizado el *Manual de urbanidad*, desde los preceptos de la teoría de la cortesía verbal y del principio de cooperación conversacional para develar en sus líneas las ideas esenciales de ambas teorías pero, fundamentalmente, para mostrar que este texto representa un ideal de cortesía verbal perteneciente a la sociedad caraqueña de mediados del siglo XIX guiada por el proyecto de la modernidad.

El *Manual* de Carreño muestra el control social ejercido en una época sobre el comportamiento lingüístico, “en íntima conexión con otros aspectos de índole social, ideológica e histórica” (García Marcos 2001: 29). Esto se explica porque, como dice este último autor:

(...) la urbanidad y la cortesía verbales también terminan conformando mensajes automáticos que, aferrados al más estricto nominalismo, sin embargo intentan mostrarse como auténticos, cuando en realidad se desenvuelven en un universo antitético porque, como señala Adorno (1967: 16): **“quien domine la jerga, no necesita decir lo que piensa, ni siquiera pensarlo rectamente”** (García Marcos 2001:30).

Mi interés fundamental se centró en considerar que las nociones de cortesía positiva o negativa deben ser analizadas en el marco particular de las sociedades bajo estudio, lo cual supone considerar no sólo su relativismo en relación con otras formas de manifestación de la cortesía verbal entre sociedades diversas sino en relación estrecha con factores ideológicos que develan la función que posee una concepción particular o modelo socialmente sancionado de lo que se toma como cortés en un momento particular de la historia de las sociedades. El comportamiento sociolingüístico, la dinámica conversacional y las estrategias subyacentes se desenvuelven inevitablemente de forma ideológica, inscritas como lo están en la dinámica social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adorno, Theodor. 1967. *Jargon der Eigentlichkeit*. Frankfurt: Suhrkamp.

Bravo, Diana. (ed). 2002. [En línea] *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Disponible en: www.primercoloquio.edice.org [Consulta: 17 de Enero de 2005].

- Brown, Penélope y Stephen Levinson. 1987. *Politeness. Some universals in language use*. Cambridge: University Press.
- Carreño, Manuel Antonio. [1853] 2000. *Manual de urbanidad y buenas maneras*. Caracas: Eduven.
- Castro-Gómez, Santiago. 2004. *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”*. [En línea]. *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”*. Disponible en: [http:// www.campus-oei.org/salactsi/castro1.htm](http://www.campus-oei.org/salactsi/castro1.htm) [Consulta: 20 de Marzo de 2005]
- Cuervo, Rufino José. 1833. *Breves nociones de urbanidad*. Bogotá: Imprenta Nicolás Gómez.
- del Castillo, Pío. 1851. *Principios de urbanidad*. Bogotá: Imprenta Nicolás Gómez.
- Fairclough, Norman y Ruth Wodak. 2000. Análisis crítico del discurso. En Teun van Dijk (comp), *El discurso como estructura y proceso*. 367-404. Barcelona: Gedisa.
- García Marcos, Francisco. 2001. Aportaciones a la historia social del lenguaje. Los manuales de cortesía en la España contemporánea (1875-1975). *Estudios de Sociolingüística* 2, (1). 3-35.
- Grice, Paul. [1975] 1995. Lógica y conversación. En Valdés Villanueva, Luis (ed). *La búsqueda del significado*. Murcia: Tecnos, 511-530.
- González, Florentino. 1858. *Código del buen tono*. Bogotá: Imprenta de la Nación.
- González Stephan, Beatriz. 1995. Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado. En González Stephan, Beatriz (comp.), *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América latina*, 431-455. Caracas: Monte Ávila Editores.

González Stephan, Beatriz. 1996. Economías fundacionales. Diseño del cuerpo ciudadano. En González Stephan, Beatriz (comp). *Cultura y Tercer mundo. 2. Nuevas identidades y ciudadanías*, 17-47. Caracas: Nubes y Tierra. Editorial Nueva Sociedad.

Marroquín, José Manuel. 1886. *Lecciones de urbanidad acomodadas a las costumbres colombianas*. Bogotá: Imprenta Elechica.

Moreno Fernández, Francisco. 1998. *Sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

Pino Iturrieta, Elías. 2001. *País archipiélago. Venezuela, 1830-1858*. Caracas: Fundación Bigott.

Titscher Stefan, Michael Meyer, Ruth Wodak y Eva Vetter. 2000. *Methods of text and discourse analysis*. Londres: Sage Publications.

van Dijk, Teun. 2000a. El estudio del discurso. En Teun van Dijk (comp), *El discurso como estructura y proceso*, 21-65. Barcelona: Gedisa.

van Dijk, Teun. 2000b. El discurso como interacción en la sociedad. En Teun van Dijk (comp), *El discurso como estructura y proceso*, 19-66. Barcelona: Gedisa.

ANEXOS

| CAPÍTULO | CONTENIDO |
|--|---|
| I. DEBERES MORALES DEL HOMBRE | De los deberes para con Dios |
| II. DE LOS DEBERES PARA CON LA SOCIEDAD | 1. Deberes para con nuestros padres 2. Deberes para con la Patria 3. Deberes para con nuestros semejantes |
| III. DE LOS DEBERES PARA CON NOSOTROS MISMOS | |
| MANUAL DE URBANIDAD Y BUENAS MANERAS | |
| I. PRINCIPIOS GENERALES | |
| II. DEL ASEO | 1. Del aseo en general 2. Del aseo en nuestra persona 3. Del aseo en nuestros vestidos 4. Del aseo de nuestra habitación |
| III. DEL MODO DE CONDUCIRNOS DENTRO DE LA CASA | 1. Del método, considerado como parte de la buena educación 2. Del acto de acostarnos y de nuestros deberes durante la noche 3. Del acto de levantarnos 4. Del vestido que debemos usar dentro de la casa 5. Del arreglo interior de la casa |
| IV. DEL MODO DE CONDUCIRNOS EN DIFERENTES LUGARES DE NUESTRA CASA | 1. Del modo de conducimos en la calle 2. Del modo de conducimos en el Templo 3. Del modo de conducimos en las casas de educación |
| V. DEL MODO DE CONDUCIRNOS EN SOCIEDAD | |
| I. DE LA CONVERSACIÓN | A. De la conversación en general B. Del tema de la conversación C. De las condiciones físicas de la conversación D. De las condiciones morales de la conversación E. De las narraciones F. De la atención que debemos a la conversación de los demás |
| II. DE LAS PRESENTACIONES III. DE LAS VISITAS IV. DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE REUNIONES V. DE LA MESA VI. DEL JUEGO VII. DEL TRAJE EN GENERAL DEL TACTO SOCIAL | |
| VII. DIFERENTES APLICACIONES DE LA URBANIDAD. | |

IRANIA MALAVER

Antropóloga y Magister en Lingüística de La Universidad Central de Venezuela, estudiante del Doctorado en Lingüística Aplicada de la Universidad de Alcalá de Henares. Profesora Agregado de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades y Educación (UCV), donde imparte las asignaturas de “ El Español de América” y “Sociolingüística”.